

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMADERM S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **PHARMADERM S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento la Compañía registra valores como resultado de los movimientos efectuados durante el ejercicio económico, generando una Utilidad de \$ 1.706,29.

2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Esperamos que el próximo período se ponga en marcha nuevos proyectos, que permitan el crecimiento empresarial y el incremento en los ingresos.

Atentamente,



MARCO VINASCO
REG. NAC. 036072